



**GRUPO BOLÍVAR S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
14 de febrero de 2022**

PROYECTO DE CONVERSIÓN DE ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en su sesión no presencial del 14 de febrero de 2022 (una vez oídas las explicaciones de orden legal, financiero, comercial y contable por parte de la administración de la sociedad), con el voto favorable del 97.28% de las acciones presentes en la reunión:

- i. Aprobó el proyecto de conversión de acciones ordinarias en acciones preferenciales y sin derecho a voto ("Clase A"), en los términos discutidos en esta Asamblea y autorizó adelantar los trámites encaminados a su formalización para permitir posteriormente a los accionistas que voluntariamente y de manera individual así lo decidan, cuando reciban la respectiva comunicación, la conversión de un número máximo de acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.
- ii. Delegó en la Junta Directiva de la sociedad para aprobar las correspondientes reglas para la conversión de acciones, según los términos descritos en esta reunión.

Para estos efectos, se precisa que el proyecto de conversión de acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, está condicionado a la autorización que para el efecto imparta la Superintendencia Financiera de Colombia.